

## NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

### SUNARP LOGRÓ LA RECERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN ISO 9001:2015



La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), a través de la Zona Registral N° IX – Sede Lima, obtuvo la recertificación de la norma ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de Calidad, importante logro que permite a la entidad aumentar el grado de satisfacción del ciudadano. Esta es una decisión estratégica de la Sunarp que busca la mejora continua en los servicios registrales que ofrece, acorde a su política de calidad.

La recertificación del ISO 9001:2015 es la adecuación a una nueva norma con nuevos y más exigentes requisitos. La Organización Internacional de Estandarización –ISO publicó la NORMA ISO 9001:2015, en setiembre del mismo año.

Ante ello, el Sistema de Gestión de Calidad de la Zona Registral N° IX, contando con una certificación de 6 años en ISO 9001:2008, asumió el reto de adecuarse bajo la versión ISO 9001:2015.

Por ello, con fechas 10, 11 y 12 de setiembre de este año, se realizó la Auditoría de Re-certificación bajo estándares de la Norma ISO 9001:2015, evaluándose en su totalidad el Sistema de Gestión de Calidad, obteniendo como resultado satisfactorio la Re-Certificación ISO 9001:2015, fruto del trabajo que realizó el equipo involucrado.

El alcance del Sistema de Gestión de la calidad ISO 9001:2015 comprende los siguientes procesos:

- Copia Informativa de Partidas Registrales.
- Certificado Literal de Partidas Registrales.
- Boleta Informativa del Registro de Propiedad Vehicular.

Dentro del alcance de certificación están comprendidas las siguientes oficinas:

- Superintendencia Nacional de los Registros Públicos –Sunarp-Zona Registral N° IX-Sede Lima, ubicada en la Av. Edgardo Rebagliati N°561, Jesús María - Lima.
- Oficina Registral: Av. Javier Prado Oeste N° 305, San Isidro-Lima.
- Oficina Registral: Av. Aviación N° 3326, San Borja-Lima.

Vale precisar que para obtener la recertificación se establecieron metas y se elaboró un plan estratégico, además del seguimiento del mismo. También se establecieron responsabilidades, metodologías, identificación de riesgos, partes interesadas y se asignaron recursos, manteniendo el compromiso del personal involucrado en todo momento.

**Santiago de Surco, 27 de setiembre de 2018**

**OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP**